

INFORME-PROPUESTA DE LA DIRECCION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA

En relación con el expediente relativo a modificación de créditos por créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con cargo al Remanente líquido de tesorería, nº 9 del Presupuesto municipal vigente, en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 13 de junio, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- Ante la existencia de gastos para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos con cargo al remanente líquido de Tesorería.

2º.- Con fecha 17 de junio, existe Memoria justificativa de la necesidad de la medida del Teniente Alcalde de Hacienda y Presupuesto, en la que se propone modificación de créditos en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con cargo al Remanente líquido de tesorería, indicando las aplicaciones presupuestarias que se modifican.

LEGISLACIÓN APLICABLE

La legislación aplicable al asunto es la siguiente:

— Los artículos 169, 170, 172, 177, 182 y Disposición Adicional Decimosexta del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

— Los artículos 34 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

— Los artículos 3, 4, 11, 12, 13, 32 y Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— Acuerdos del Congreso de los Diputados de 20 de octubre de 2020 y 13 de septiembre de 2021, de apreciación de que España está sufriendo una pandemia, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, a los efectos previstos en los artículos 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.

—El artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.



— La Base 9ª y 10ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto de este Ayuntamiento.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable, procediendo su aprobación al Pleno municipal, siendo preceptivo el informe previo del Interventor de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las Bases de ejecución del Presupuesto y el artículo 4 del Real Decreto 128/2018.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 9 del Presupuesto Municipal de 2022, prorrogado del ejercicio anterior, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con cargo al Remanente líquido de tesorería, de acuerdo al siguiente detalle:

1º) Créditos extraordinarios:

a) Altas en aplicaciones de gastos:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
20.920.22609	Actividades culturales y deportivas	100.000,00
20.920.63201	Inversión de reposición edificios administrativos	120.000,00
30.2314.62502	Mobiliario y equipos oficina Area igualdad	10.000,00
30.2316.22633	Gastos diversos Concejalía diversidad	45.000,00
30.2318.22657	Gastos diversos Concejalía ONGs	25.000,00
30.2318.489	Otras transferencias ONGs	10.000,00
30.2319.63225	Remodelación edificios para Espacio joven y salas estudio	100.000,00
40.151.61931	Obras desarrollo UA23 y otras actuaciones Barrio San Cristóbal	140.000,00
40.151.61947	Obras y actuaciones urgentes en cabezos Barrio San Cristóbal	300.000,00
40.160.61949	Obras prevención avenidas y redes saneamiento	160.000,00
40.165.61919	Mejora y ampliación alumbrado público	252.000,00
40.1721.210	Infraestructuras y bienes naturales	15.000,00
40.1721.61945	Obras regeneración estanque Doña Inés	70.000,00
40.4591.61938	Incremento costes revisión de precios contratos públicos RDI 3/2022	200.000,00
40.4591.61939	Obras y reparaciones infraestructuras afectadas lluvias primavera 2022	825.916,20
40.4591.61940	Obras urbanización polígono Los Peñones	120.000,00
40.4591.61941	Proyecto urbanización Av. Sutullena	10.000,00



40.4591.61942	Obras diversas en barrio Los Angeles y Av. Fuerzas Armadas	48.000,00
40.4591.61943	Obras reparación muros rambla Las Chatas	45.000,00
40.4591.61944	Proyecto y obras C/Portijico y calles adyacentes	180.000,00
40.4591.61946	Obras remodelación placeta Alcolea	48.000,00
40.4591.61948	Proyecto y obras fase I Ctra. Zarcilla Ramos – La Paca	100.000,00
50.135.212	Edificios y otras construcciones	20.000,00
50.135.62400	Automóvil	210.000,00
50.4411.63213	Obras remodelación estación autobuses de Lorca	50.000,00
50.4411.740	A entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local	115.000,00
60.323.62302	Equipos e instalaciones técnicas	30.000,00
60.3332.62905	Musealización Iglesia Santa María Museo Medieval	50.000,00
60.334.22634	Gastos diversos programación verano	50.000,00
60.3382.780	A familias e instituciones sin fines lucro Semana Santa	18.000,00
60.341.489	Otras transferencias Deportes	15.000,00
60.341.60917	Vía verde Lorca-Complejo deportivo La Torrecilla	18.000,00
60.924.63218	Obras reforma y ampliación locales sociales y juntas vecinales	70.000,00
70.419.770	A empresas privadas	150.000,00
70.432.61920	Obras reforma y rehabilitación albergues municipales	50.000,00
80.151.60904	Cofinanciación actuaciones financiadas fondo recuperación NGEU	172.000,00
80.432.61937	Plan sostenibilidad turística en destino 2022-2024	160.000,00
Suman los créditos.....		4.101.916,20

b) Altas en conceptos de ingresos:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
87000	Remanente de tesorería. Para gastos generales	4.101.916,20
Suman los ingresos.....		4.101.916,20

2º) Suplementos de créditos:

a) Altas en aplicaciones de gastos:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
20.011.352	Intereses de demora	110.000,00
20.920.12001	Sueldos del grupo A2	59.500,00
20.920.16000	Seguridad social	25.500,00
20.920.202	Arrendamientos edificios y otras construcciones	57.709,50
20.920.212	Edificios y otras construcciones	70.000,00
20.920.213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	75.000,00
20.920.22103	Combustibles y carburantes	60.511,57
20.920.22200	Servicios de telecomunicaciones	146.554,49
20.920.22613	Gastos diversos administración general	50.000,00

20.920.62103	Adquisición otras construcciones	17.000,00
20.920.62303	Utiles y herramientas	10.000,00
20.920.62400	Automóvil	29.000,00
20.920.62501	Mobiliario y equipos de oficina	10.000,00
30.2312.489	Otras transferencias Promoción social	25.000,00
30.2313.22706	Estudios y trabajos técnicos	60.215,40
30.2314.22638	Gastos diversos Area igualdad	20.000,00
30.2314.489	Otras transferencias Area igualdad	60.000,00
30.2315.22627	Gastos diversos Area del mayor	10.000,00
30.311.22114	Suministros y servicios diversos situación pandemia COVID19	3.540,46
30.311.22619	Gastos diversos Concejalía de sanidad	10.000,00
30.311.63206	Obras reparación inmuebles Area de sanidad	35.000,00
30.493.22611	Gastos diversos Concejalía de consumo	5.000,00
40.151.22102	Gas	9.171,67
40.151.22706	Estudios y trabajos técnicos	40.000,00
40.151.60012	Diversas expropiaciones	150.000,00
40.151.60903	Obras diversas en el municipio	26.772,20
40.151.60908	Honorarios proyectos	60.000,00
40.151.60909	Obras fase II reconstrucción recinto ferial de Santa Quiteria	350.000,00
40.161.210	Infraestructuras y bienes naturales	25.000,00
40.163.449	Otras subvenciones a entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad Local	497.000,00
40.165.203	Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000,00
40.165.210	Infraestructuras y bienes naturales	158.878,91
40.165.214	Elementos de transporte	6.097,46
40.1721.22622	Gastos diversos protección medio ambiente	104.010,60
40.1722.210	Mantenimiento playas Infraestructuras y bienes naturales	21.000,00
40.454.210	Infraestructuras y bienes naturales	14.250,00
40.4591.61916	Obras y reparaciones diversas en pedanías de Lorca	575.000,00
40.4591.61925	Obras y reparaciones diversas en casco urbano de Lorca	1.025.000,00
40.4592.22612	Gastos diversos Desarrollo local	20.000,00
40.4592.22664	Gastos diversos BIR	35.000,00
50.132.22706	Estudios y trabajos técnicos	28.031,08
50.133.12101	Complemento específico	370.000,00
50.133.16000	Seguridad social	170.000,00
50.133.214	Elementos de transporte	20.000,00
50.133.22104	Vestuario	15.000,00
50.135.22653	Gastos diversos Protección civil	8.148,00
60.323.212	Edificios y otras construcciones	65.000,00
60.323.61904	Obras infraestructuras en materia educativa	80.000,00
60.3331.22643	Gastos diversos Artes escénicas	20.000,00
60.334.22641	Gastos diversos Promoción cultural	80.000,00
60.334.22706	Estudios y trabajos técnicos	15.999,99
60.3381.203	Arrendamientos maquinaria, instalaciones y utillaje	4.300,00



60.3381.22602	Publicidad y propaganda	45.000,00
60.3381.22644	Gastos diversos Fiestas populares y festejos	146.000,00
60.3381.22645	Gastos diversos Feria	105.700,00
60.3382.22624	Gastos diversos Semana Santa	28.300,00
60.3382.489	Otras transferencias Semana Santa	60.000,00
60.341.22103	Combustibles y carburantes	107.174,70
60.341.63208	Obras en instalaciones deportivas	100.000,00
70.414.22616	Gastos diversos Desarrollo rural	55.000,00
70.419.22623	Gastos diversos Feria del caballo	35.967,25
70.4221.489	Otras transferencias Industria	65.550,00
70.4222.22628	Gastos diversos Industria	56.132,00
70.4311.22621	Gastos diversos Comercio y Artesanía	114.178,00
70.432.22602	Publicidad y propaganda	152.220,00
70.432.767	A Consorcios	116.364,00
70.491.22706	Estudios y trabajos técnicos	50.729,25
70.491.62601	Informática y digitalización	15.000,00
Suman los créditos.....		6.206.506,53

b) Altas en conceptos de ingresos:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
87000	Remanente de tesorería. Para gastos generales	6.206.506,53
Suman los ingresos.....		6.206.506,53

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

No obstante, el Sr. Pleno de la Corporación acordará lo que estime procedente.

Lorca, 17 de junio de 2022
El Director Económico y Presupuestario.